

Empresa Don Pollo, millonaria multa ante incumplimientos ambientales

Description

A la planta faenadora y procesadora de productos crudos: cecinas, cerdos, y un planta de tratamiento de residuos industriales líquidos (RILes) de la empresa "Agrícola Don Pollo", la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) resolvió sancionar con una multa de 321 unidades tributarias anuales (UTA), equivalentes a más de \$259 millones, tras constatar una serie de incumplimientos ambientales, señaló en su portal la SMA.

Las denuncias por malos olores que fueron ingresadas al SMA, originó que se realizarán más de 15 fiscalizaciones en terreno, dando origen a la dictación de las medidas provisionales y a un procedimiento de sanción con siete cargos en contra del titular del proyecto.

Entre las deficiencias de operación, la SMA, pudo constatar que "la empresa no utilizó celdas de flotación ni prefiltros como parte del tratamiento y se llevó a cabo un funcionamiento incompleto de los módulos de biofiltro, lo cual generó malos olores, rebalses de sólidos y escurrimientos de residuos líquidos hacia canal de riego agrícola" señaló la nota.

El Maipo

Date CreatedDiciembre 2024